Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: http://martos.es

Asunto	Destinatario
APROBAR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CREDITO 7/2026	
SECRETARIA GENERAL.-	

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejal Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Especial de Cuentas, Igualdad, Inclusión y Diversidad y Juventud y Festejos, Doña Ana Matilde Expósito Sabariego, el día 02 de octubre de 2026, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (3535/2026):**

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades de gastos de personal que se espera que se produzcan hasta final de ejercicio dentro del plan de empleo de la Diputación Provincial 2026, para el cual este Ayuntamiento presentó solicitud de adhesión al mismo con el fin de contratar a personal para la prestación de servicios públicos para la mejora de la actividad municipal en beneficio de la ciudadanía de Martos, en concreto para:

1.- Servicios de mejora y mantenimiento de los espacios y edificios públicos municipales.

2.- Servicios de dinamización del deporte y de la vida social y cultural de la localidad, y

3.- Servicios de mejora de la eficiencia en la actuación de la Administración Pública Local.

Por cuanto con los créditos previstos actualmente en el presupuesto para el ejercicio 2026, en las aplicaciones presupuestarias afectadas, no es posible cubrir necesidades referidas anteriormente.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito número 7/2026 con el siguiente tenor:

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2A127F90F70E71A44B9 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 02/10/2026 09:59:26
02/10/2026 11:10:11
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584935B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: http://martos.es

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2A127F90F70E71A44B9 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 02/10/2026 09:59:26
02/10/2026 11:10:11
HASH DEL CERTIFICADO: 33B48C6E237486851584938B57451D35DED81DAA9
E2D8CA27691E1D14EDF163F7B4BE841FB81151F9

INCREMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
2410.143.02	Personal Contratado Plan Especial Empleo Munpal.	95.200,00
2410.160.02	Seg. Social Personal Plan Esp. Empleo Munpal.	32.800,00
	TOTAL INCREMENTOS:	**128.000,00**

DISMINUCIONES

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1510.120.01	Retrib. Básicas Grupo A2 Personal Urbanismo	3.650,00
1510.120.06	Trienios Personal Funcionario Urbanismo	1.800,00
1510.160.00	Seguridad Social Personal Urbanismo	10.000,00
3230.160.00	Seguridad Social Personal Servicios Educativos	5.000,00
3300.130.00	Retribuciones Pers. Laboral Fijo Serv. Culturales	5.500,00
3300.160.00	Seguridad Social Personal Servicios Culturales	10.000,00
9120.100.01	Retribuciones 1er. Teniente de Alcalde	1.550,00
9120.160.00	Seguridad Social Organos de Gobierno	2.500,00
9200.143.02	Pers. Contratado Plan Actuación Integrado Martos	27.500,00
9200.160.01	Seguridad Social Personal Servicios Generales	35.000,00
9200.160.02	Seg. Social Pers. Plan Actuacion Integrado Martos	9.500,00
9310.120.00	Retrib. Básicas Grupo A1 Servicios Financieros	7.000,00
9310.120.03	Retrib. Básicas Grupo C1 Servicios Financieros	2.500,00
9310.120.04	Retrib. Básicas Grupo C2 Servicios Financieros	1.500,00
9310.160.00	Seguridad Social Servicios Financieros	5.000,00
	TOTAL DISMINUCIONES:	**128.000,00**

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscríbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-